Sentencia núm. SCJ-SR-26-00319
Recurso de Casación
Exp. núm.: 0030-2021-ETSA-03230
Ticket núm.: 2025-R0212314
Recurrente: Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Recurrido: Inteligencia Legal SRL
Materia: Contencioso administrativo

Ponente: Mgdo. Rafael Vásquez Goico ***Rechazan***

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, los magistrados y las magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Anselmo [redacted], Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, Francisco Antonio [redacted], [redacted] y Miguelina Ureña Núñez; en fecha **23 del mes de julio del año 2026**, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 0030-1642-2024-SSEN-00789 de fecha 26 de diciembre de 2024, dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior Administrativo, en atribuciones de tribunal de envío, interpuesto por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, representada por su presidente [redacted], quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Lcda. [redacted], de generales que constan en el expediente.